



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL COLOMAN TRABADO", con un presupuesto de 7.200 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I. 5.950,41 Euros y al I.V.A. (21%) 1.249,59 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- DIEGO GONZALEZ MARTINEZ
- SHORT BIERZO- M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO MENEDEZ
- JORGE BLANCO MARTIN
- ZONAS VERDES ANIBAL SOTO, S.L.
- ASPRONA BIERZO

RESULTANDO, que finalizado el periodo de licitación se presento oferta por:

PLICA N° 1.- M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO (SPORT BIERZO).

PLICA N° 2.- ZONAS VERDES ANIBAL SOTO, S.L.

RESULTANDO, que por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2013, se excluyo a la entidad ZONAS VERDES ANIBLA SOTO, S.L., por presentar la plica fuera de plazo.

RESULTANDO que admitida a licitación la entidad .M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO (SPORT BIERZO) se procedió a la apertura del sobre n° 2: PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA, con el siguiente resultado:

PLICA 1.- M <sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO Base Imponible .....	5.950,41 Euros
I.V.A. ....	1.249,52 Euros
TOTAL .....	7.200,00 Euros

RESULTANDO, que se procedió a la valoración de la oferta presentada por M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO, siendo la puntuación la siguiente:



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

CRITERIOS	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
BAJA PRECIO CONTRATO	0 PUNTOS	Se ajusta al tipo de licitación
MEMORIA MANTENIMIENTO	0 PUNTOS	No presenta
MEDIOS TECNICOS	10 PUNTOS	
MEJORAS	0 PUNTOS	No presenta
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>10 PUNTOS</b>	

**RESULTANDO** que por informe del Ingeniero de Obras Publicas de fecha 23 de agosto de 2013, se propone la adjudicación a la entidad M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO, en el precio de su oferta de 7.200 Euros/ anuales, correspondiendo a la B.I. 5.950,41 Euros y al I.V.A. (21%) 1.249,59 Euros, y resto de condiciones.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad M<sup>a</sup> CAROLINA DEL CASTILLO (SHORT BIERZO) con fecha 19 de septiembre de 2013 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 297,52 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151 y siguientes del TRLCSP, RD 3/2011 de 14 de noviembre,  
**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Excluir a la entidad ZONAS VERDES ANIBAL SOTO, S.L., por presentar la oferta fuera de plazo fijado para la presentación de plicas.

**SEGUNDO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 342.22799

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE ATLETISMO Y FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL DEL ESTADIO MUNICIPAL COLOMAN TRABADO" a la entidad M<sup>a</sup>



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

CAROLINA DEL CASTILLO (SPORT BIERZO) en el precio de su oferta de 7.200 Euros/anuales, correspondiendo a la B.I. 5.950,41 Euros y al I.V.A. (21%) 1.249,59 Euros., y resto de condiciones fijadas en su oferta.

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Alcalde Acctal., en Ponferrada a veinticinco de septiembre de dos mil trece.

ALCALDE ACCTAL.

ANTE MI: EL SECRETARIO,



